

TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

Estos cuadros que se muestran a continuación, Están con los importes de Derecho de Matrícula y pensión que correspondan a las Sedes, Filiales.

Como también por Escuelas Profesionales y por categoría.

A continuación los cuadros de tasas académicas que tendrán vigencia a partir del ciclo 2019 -2C para adelante:

ESTRUCTURA DE PENSIONES: SEDE LIMA (SOLES)

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSION		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Arquitectura	975	875	775	795	695	595
Ingeniería Ambiental	865	680	630	685	500	450
Ingeniería Civil	975	875	775	795	695	595
Ingeniería Electrónica y	875	690	640	695	510	460
Ingeniería Industrial	875	690	640	695	510	460
Ingeniería de Sistemas e	875	690	640	695	510	460
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	825	715	665	645	535	485
Ciencias Contables y Financieras	795	685	635	615	505	455
Ciencias de la Comunicación	944	743	688	746	545	490
Ciencias del Deporte	580	545	495	400	365	315
Educación	580	545	495	400	365	315
Turismo, Hotelería y Gastronomía	865	680	630	685	500	450
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	865	680	630	685	500	450
Facultad de Ciencias Agropecuarias						
Medicina Veterinaria	925	765	690	745	585	510
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Enfermería	785	690	680	605	510	500
Estomatología	995	895	795	815	715	615
Farmacia y Bioquímica	865	680	630	685	500	450
Medicina Humana	1780	0	1480	1600	0	1300
Nutrición Humana	785	675	625	605	495	445
Obstetricia	850	765	690	670	585	510
Psicología Humana	815	705	655	635	525	475
Tecnología Médica	815	705	655	635	525	475

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL ABANCA

(SOLES)

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSION		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Ingeniería Civil	540	520	510	400	380	370
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	480	460	450	340	320	310
Ciencias Contables y Financieras	470	450	440	330	310	300
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	450	430	420	310	290	280
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Obstetricia	505	485	475	365	345	335
Psicología Humana	475	450	440	330	310	300

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL ANDAHUAYLAS (SOLES)

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Ingeniería Civil	540	520	510	400	380	370
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	480	460	450	340	320	310
Ciencias Contables y Financieras	470	450	440	330	310	300
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	450	430	420	310	290	280
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Psicología Humana	500	480	470	360	340	330

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO PRESENCIAL -
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL AREQUIPA
(SOLES)**

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Arquitectura	690	680	675	550	540	535
Ingeniería Ambiental	680	670	665	540	530	525
Ingeniería Civil	690	680	675	550	540	535
Ingeniería de Minas	690	680	675	550	540	535
Ingeniería Mecánica	680	670	665	540	530	525
Ingeniería Industrial	690	680	675	550	540	535
Ingeniería de Sistemas e	690	680	675	550	540	535
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	660	650	645	520	510	505
Ciencias Contables y Financieras	620	610	605	480	470	465
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	630	620	615	490	480	475
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Enfermería	805	795	790	665	655	650
Estomatología	865	855	850	725	715	710
Farmacia y Bioquímica	755	745	740	615	605	600
Psicología Humana	630	620	615	490	480	475
Tecnología Médica	755	745	740	615	605	600

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO PRESENCIAL -
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL AYACUCHO
(SOLES)**

Facultades / Carreras Profesionales		DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
		A	B	C	A	B	C
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
	Adm. y Negocios Internacionales	540	520	510	400	380	370
	Ciencias Contables y Financieras	530	510	500	390	370	360
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
	Derecho	530	510	500	390	370	360
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
	Enfermería	570	540	515	430	400	375
	Psicología Humana	550	530	520	410	390	380

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL CAJAMARCA (SOLES)

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Ingeniería Civil	540	520	510	400	380	370
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Farmacia y Bioquímica	510	500	490	370	360	350
Obstetricia	535	515	505	395	375	365

Cabe indicar que los pagos de ciclo academico es de ,1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL CHICLAYO (SOLES)

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	510	460	440	370	320	300
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	550	500	480	410	360	340
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Estomatología	735	660	640	595	520	500
Farmacia y Bioquímica	550	500	480	410	360	340
Tecnología Médica	550	500	480	410	360	340

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO
PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL CUSCO
(SOLES)**

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Ingeniería Ambiental	580	560	540	440	420	400
Ingeniería Civil	660	640	580	520	500	440
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	570	550	540	430	410	400
Ciencias Contables y Financieras	560	540	480	420	400	340
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	560	540	510	420	400	370
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Estomatología	745	725	680	605	585	540
Psicología Humana	560	540	510	420	400	370

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO
PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL HUACHO
(SOLES)**

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Arquitectura	625	605	585	480	460	440
Ingeniería de Sistemas e	575	555	545	430	410	400
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	525	505	495	380	360	350
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	565	545	535	420	400	390
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Estomatología	645	615	605	500	470	460
Obstetricia	595	585	565	450	440	420
Psicología Humana	555	545	525	410	400	380

Cabe indicar que los pagos de ciclo academico es de ,1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO
PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL HUANCAYO (SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
	A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
Ingeniería Ambiental	530	515	480	390	375	340	
Ingeniería Civil	540	525	490	400	385	350	
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
Adm. y Negocios Internacionales	510	500	460	370	360	320	
Ciencias Contables y Financieras	450	440	430	310	300	290	
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
Derecho	550	540	500	410	400	360	
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
Psicología Humana	500	490	450	360	350	310	
Tecnología Médica	570	560	520	430	420	380	

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO
PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL HUÁNUCO
(SOLES)**

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Ingeniería Civil	490	470	460	350	330	320
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	410	400	380	270	260	240
Ciencias Contables y Financieras	400	390	370	260	250	230
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	460	440	430	320	300	290

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL ICA (SOLES)

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Arquitectura	610	590	580	470	450	440
Ingeniería Ambiental	570	550	540	430	410	400
Ingeniería Civil	580	560	550	440	420	410
Ingeniería Industrial	580	560	550	440	420	410
Ingeniería de Sistemas e	610	590	580	470	450	440
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	580	560	550	440	420	410
Ciencias Contables y Financieras	530	510	500	390	370	360
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	600	580	570	460	440	430
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Enfermería	610	590	580	470	450	440
Estomatología	680	660	650	540	520	510
Obstetricia	660	640	630	520	500	490
Psicología Humana	570	550	540	430	410	400
Tecnología Médica	570	550	540	430	410	400

Cabe indicar que los pagos de ciclo academico es de ,1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO
PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL JAÉN
(SOLES)**

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Ingeniería Civil	540	515	500	400	375	360
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	460	440	420	320	300	280
Ciencias Contables y Financieras	450	430	410	310	290	270
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	500	475	460	360	335	320

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO
PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL JULIACA
(SOLES)**

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Ingeniería Ambiental	570	555	540	430	415	400
Ingeniería Civil	590	575	560	450	435	420
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	510	505	490	370	365	350
Ciencias Contables y Financieras	500	495	480	360	355	340
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	530	510	480	390	370	340
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Psicología Humana	530	515	500	390	375	360

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL PIURA (SOLES)

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Ingeniería Ambiental	550	525	520	410	385	380
Ingeniería Industrial	560	535	495	420	395	355
Ingeniería Civil	590	575	560	450	435	420
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	540	525	510	400	385	370
Ciencias Contables y Financieras	530	515	500	390	375	360
Ciencias de la Comunicación	635	515	500	430	375	360
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	530	515	500	390	375	360
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Estomatología	735	660	610	595	520	470
Psicología Humana	550	535	520	410	395	380
Tecnología Médica	530	515	500	390	375	360

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO
PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL PUCALLPA
(SOLES)**

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Ingeniería Ambiental	530	515	500	390	375	360
Ingeniería Civil	540	525	510	400	385	370
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	510	490	460	370	350	320
Ciencias Contables y Financieras	450	440	430	310	300	290
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	530	500	475	390	360	335
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Obstetricia	585	565	580	445	425	440

Cabe indicar que los pagos de ciclo academico es de ,1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO PRESENCIAL -
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL PUERTO MALDONADO (SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
	A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
Ingeniería Civil	570	540	530	430	400	390	
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
Adm. y Negocios Internacionales	520	500	490	380	360	350	
Ciencias Contables y Financieras	530	520	510	390	380	370	
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
Derecho	560	530	520	420	390	380	
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
Farmacia y Bioquímica	560	530	520	420	390	380	

Cabe indicar que los pagos de ciclo academico es de ,1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO
PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL TACNA
(SOLES)**

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Ingeniería Civil	590	570	560	450	430	420
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	540	525	515	400	385	375
Ciencias Contables y Financieras	530	515	505	390	375	365
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	550	530	520	410	390	380
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Estomatología	735	680	665	595	540	525
Psicología Humana	580	560	550	440	420	410

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matrícula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matrícula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO
PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL TARAPOTO (SOLES)							
Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN			
	A	B	C	A	B	C	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura							
Ingeniería Ambiental	530	515	500	390	375	360	
Ingeniería Civil	540	525	510	400	385	370	
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación							
Adm. y Negocios Internacionales	510	485	460	370	345	320	
Ciencias Contables y Financieras	500	475	450	360	335	310	
Facultad de Derecho y Ciencia Política							
Derecho	530	515	500	390	375	360	
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud							
Enfermería	540	515	490	400	375	350	
Estomatología	610	585	560	470	445	420	

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario

**TASAS ACADÉMICAS PARA INGRESANTES A PARTIR DEL 2019 II - PREGRADO
PRESENCIAL - UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**ESTRUCTURA DE PENSIONES: FILIAL TUMBES
(SOLES)**

Facultades / Carreras Profesionales	DERECHO DE MATRÍCULA			PENSIÓN		
	A	B	C	A	B	C
Facultad de Ingeniería y Arquitectura						
Arquitectura	610	590	570	470	450	430
Ingeniería Civil	610	590	560	470	450	420
Facultad de Ciencias Empresariales y Educación						
Adm. y Negocios Internacionales	540	515	490	400	375	350
Facultad de Derecho y Ciencia Política						
Derecho	570	550	530	430	410	390
Facultad de Medicina Humana y Ciencias de la Salud						
Enfermería	570	545	520	430	405	380
Estomatología	735	660	610	595	520	470

Cabe indicar que los pagos de ciclo académico es de ,1 pago de Derecho de Matricula y 4 pensiones.

Al importe del derecho de matricula se debe incrementar S/.30.00 por el seguro de accidente estudiantil y S/.25.00 de Carnet Universitario